



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 06 de abril de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 091/2021

05/04/2021

HURTO/S

Dan cuenta en Seccional Primera de la faltante de caja con herramientas de mano varias desde interior de finca ubicada en la jurisdicción; avaluada en \$ 20.000.

Se investiga.

Denuncian en Seccional Segunda el hurto de bicicleta marca Berg y un casco de niño desde interior de finca; avalúan en \$ 8.500. Se investiga.

Dan cuenta en Seccional Novena – Agraciada la faltante de un contador con llave térmica perteneciente a la empresa UTE; avaluando en \$ 4.500.

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, hora 16:10 concurre personal de Seccional Primera a comercio céntrico por hurto. En el lugar el denunciante da cuenta que una femenina mayor de edad se retiró del local sin abonar un buzo marca Umbro; avaluado en \$ 2.000.

Se trabaja.

TENTATIVA DE RAPIÑA

Dan cuenta en Seccional Once – Cardona de posible hurto en comercio ubicado en la jurisdicción. Atento a ello concurre personal entrevistándose con la damnificada quien manifestó que se encontraba en kiosco de su propiedad, el cual atiende por una ventana y momentos antes se apersonó un masculino esgrimiendo un cuchillo y exigiendo le



entregara dinero; ante tal situación la víctima se aleja del NN y llama a una compañera para que diera aviso a la policía, ante lo que el individuo se da a la fuga del lugar sin su objetivo. A posterior se efectuó patrullaje por la zona sin resultado positivo. Se investiga.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - Con fecha 04 del presente mes y ante aviso al Servicio Emergencia Policial 911 de hora 19:28; concurre personal de Seccional Quinta – Dolores por violencia doméstica en finca sita en la jurisdicción. En el lugar se establece que el indagado identificado como G. F. C. P. de 42 años se encontraba retenido por sus hermanos por cuanto intentó agredir a otro familiar con problemas de salud crónicos.

Se dio intervención a Fiscalía quien dispuso que el indagado ingrese en calidad de detenido y actuaciones a seguir; en cumplimiento a lo ordenado se procedió a realizar espirometría al indagado dando como resultado 2,27 gr/a/s.

En la fecha finalizada instancia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Segundo Turno el Sr. Juez Letrado Dr. Dany ATHAIDES, dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto al imputado G. F. C. P., como autor penalmente responsable de “reiterados delitos de violencia doméstica agravados, en calidad de autor y a título de dolo directo”, a la pena de catorce (14) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

2 - En la fecha personal de Brigada Dptal. Antidrogas, previa coordinación con Fiscalía procedió a allanar finca en el balneario la Concordia jurisdicción de Seccional Novena, donde se incautó 13 plantas de marihuana, 956 gramos de sustancia vegetal similar marihuana, dinero en efectivo y objetos varios como así también a la detención de un masculino y su pareja femenina, ambos mayores de edad.

Culminada la instancia judicial, el Sr. Juez Dr. Dany ATHAIDES dispuso la formalización y condena por proceso abreviado del imputado J. A. G. P. de 28 años, como autor penalmente responsable de “un delito de tráfico de estupefacientes en su modalidad tenencia no para su consumo”, a la pena de dos (2) años de penitenciaría en



régimen de cumplimiento efectivo y en régimen de privación de libertad; respecto a la indagada, femenina de 23 años, se dispuso el cese de detención.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.